



ORD: EXP. Nº 10325

EXP: Nº 327 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.

OBRA: "Camino San Carlos - San Fabián - La Punilla (Sector 1 San Carlos - Tres Esquinas y Sector 2 San Fabián Pasarela El Inglés) Rol N-31, Sector Barracones del Lara, Km. 57,16000 a Km. 57,90000", Comuna de SAN FABIÁN, Provincia de ÑUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 de octubre de 2011

F. 470P

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 de octubre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. Nº 52.100.107.414, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2694, DE 27 de septiembre de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
5	CGE GENERACION S A	\$3.135.277.-

183357

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5187391

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD